



Acta de Apertura		Compra				
		Licitación Pública	38/2017			
Sol. De Pedido	Documento		Apertura			
3393-3394	Expediente	4091-17631-S-2017	09	10	2017	10:00 Hs.
Ejercicio: 2017						

En Quilmes, a los 9 días del mes de octubre de 2017, siendo las 10:00 horas, reunidos en el Salón Perón, sito en la Municipalidad de Quilmes, se declara abierto el Acto de Apertura de la Licitación Pública N° 38/17, cuyo objeto es "Parque de los Ginkgos", según expediente N° 4091-17631-S-2017, Presupuesto Oficial: \$66.789.235,18.- (Pesos Sesenta y seis millones setecientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y cinco con 18/100), encontrándose presentes: el Jefe de Compras Darío Astíz, el Coordinador General de Licitaciones Dr. Leandro Montini, el Director General de Arquitectura, Arquitecto Héctor Lucas y autorizada por Asesoría Letrada, la Dra. Jorgelina Álvarez. En representación de U.T.E. SES S.A. - CONSTRUERE S.A., concurre al Acto el Sr. Ignacio Altube apoderado de la empresa SES S.A.

Se deja constancia que se han presentado 3 (tres) propuestas.

Propuesta N° 1: SES S.A. - CONSTRUERE INGENIERÍA S.A. U.T.E. Presenta una Póliza de seguro de caución por un monto de \$668.000,00, como garantía de la propuesta. Se le solicita: Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; certificación por Escribano Público de las firmas del sobre correspondiente al CD-ROOM, de acuerdo a lo consignado en el punto 4.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; y Contrato de U.T.E. legalizado por el Colegio de Escribanos de Capital Federal. Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.

Propuesta N° 2: CRIBA S.A. Presenta una Póliza de seguro de caución por un monto de \$667.892,35. Presenta copia simple de Certificado Fiscal para contratar. Se le solicita el mismo certificado por Escribano Público; Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales y Declaración jurada mediante la cual la empresa acepta el rechazo de la propuesta, en caso de no coincidir la documentación presentada en papel respecto a aquella en formato digital.

Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.

DR. LEANDRO MONTINI
Coordinador Of. Licitaciones
Secretaría de Economía y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE QUILMES



QUILMES GOBIERNO

Propuesta N° 3: KOPAR S.A. Presenta una póliza de seguro de caución por un total de \$667.892,35, como garantía de la propuesta. Se le solicita: último Acta de designación de autoridades; Declaración jurada de no encontrarse concursada o con declaración de quiebra y no poseer juicios pendientes con el Municipio de Quilmes u otros Municipios Bonaerenses, según lo establece el punto 3.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales; Declaración jurada mediante la cual la empresa acepta el rechazo de la propuesta, en caso de no coincidir la documentación presentada en papel respecto a aquella en formato digital y Antecedentes Económicos Financieros actualizados a la fecha. Se deja constancia de no haberse encontrado el CD-ROOM dentro del sobre n° 1, mas la empresa declara encontrarse éste en el sobre n° 2. Se le otorga un plazo de 48 hs. para la entrega de la documentación requerida.

Se deja constancia que, conforme lo autorizado expresamente por el párrafo final del artículo 37 del Decreto N° 1725/08, las Autoridades Comunes se reservan el derecho de formular observaciones que hubieran pasado inadvertidas en este acto con relación a la documentación acompañada por los oferentes.

De acuerdo a lo establecido en el punto 7.1 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales, se determina que el día miércoles 18 de octubre a las 10:00 hs. se procederá a la apertura del sobre n° 2, en el Salón Perón sito en Alberdi 500.

A las 11:40 horas se da por concluido el presente Acto, firman al pie los funcionarios mencionados anteriormente y el Sr. Ignacio Altube.

DARYO A. ASTIZ
Jefe de Compras

Josetina Alvarez

Dr. Hector Cuor.

Dr. LEANDRO MONTINI
Coordinador Of. Licitaciones
Secretaría de Economía y Hacienda
MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Propuesta

ING. IGNACIO ALTUBE

SES CONSTRUCTORA UTE